



Córdoba, 01 de Noviembre de 2017.

VISTO:

El acto protocolar por el cual se llevó a cabo la celebración de los 140 años de la creación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de esta Facultad asistirá al acto en representación de esta casa;  
Por ello,

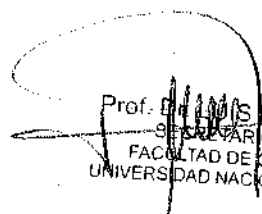
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se reintegre al Prof. Dr. Marcelo Adrián Mazzeo, la suma de \$ 2690 (pesos dos mil seiscientos noventa) destinados a la compra de un presente protocolar y rendido por Ticket N: 0004-00002341 de fecha 13/10/17.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 701  
MM